

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 909

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Seminario de canto y expresión “A las palabras, tu voz”, que se llevara a cabo a partir del 3 de mayo de 2018, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Pértile.** (2.548-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el seminario de canto y expresión “A las palabras, tu voz”, que se llevará a cabo a partir del día 3 de mayo de 2018, en el Centro Cultural “Leopoldo Marechal” de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el seminario de canto y expresión “A las palabras, tu voz”, que se llevará a cabo a partir del día 3 de mayo de 2018, en el Centro Cultural “Leopoldo Marechal” de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Fernando A. Iglesias. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el seminario de canto y expresión “A las palabras, tu voz”, que se llevará a cabo a partir del día 3 de mayo de 2018, en el Centro Cultural “Leopoldo Marechal” de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que el seminario “A las palabras, tu voz” tiene por finalidad promover un espacio de expresión y reflexión a través del canto y el abordaje de obras vinculadas al compromiso social. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el seminario de canto y expresión “A las palabras, tu voz”, que se llevará a cabo a partir del día 3 de mayo de 2018, en el Centro Cultural “Leopoldo Marechal” de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Destacar que el presente seminario tiene por finalidad promover un espacio de expresión y reflexión a través del canto consciente y el abordaje de obras vinculadas al compromiso social.

* Art. 108 del Reglamento.

Elda Pértile.